

ACTA PROVISIONAL DE LA SELECCIÓN DE PERSONAL ALUMNADO PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN TALLERES DE EMPLEO

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE MONÓVAR
PROYECTO: "T.E. MONÓVAR EMPLEA VI"
EXPEDIENTE: FOTAE/2021/14/03
LOCALIDAD: MONÓVAR

En Monóvar, a 21 de septiembre de 2021, siendo las 11:30 horas, según lo previsto en la ORDEN 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo y RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2020, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación «Talleres de empleo», con cargo al ejercicio presupuestario 2021, se reúnen la persona designada por la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal alumnado, actuando como Presidente **D. Emilio Olmos García** y como Secretaria **D^a. Lucía Rico Payá**.

El Presidente, **D. Emilio Olmos García**, previa oportuna convocatoria, declara abierto el acto con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación de listados provisionales de alumnos/trabajadores seleccionados, reservas y excluidos y acuerdo de publicación de las puntuaciones obtenidas por los alumnos/trabajadores presentados al proceso selectivo del Programa Mixto de Empleo-Formación relativo al Proyecto Taller de Empleo "Emplea VI" del Ayuntamiento de Monóvar.

Se da por válidamente constituido el Grupo de Trabajo Mixto con la composición indicada anteriormente, pasando a analizar el único punto del Orden del día.

Primer y único punto.- Tras examinar la documentación presentada por los candidatos a alumnos que cumplen los requisitos de acceso a Certificados de Profesionalidad de nivel 2 y realizar las correspondientes entrevistas a todos ellos durante los días 20 y 21 de septiembre de 2.021, se aprueban los listados provisionales de alumnos/trabajadores seleccionados y reservas con las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y la relación de candidatos excluidos con el motivo de exclusión.

Dichas puntuaciones son la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados establecidos en el baremo del Anexo II de las bases generales para la selección del alumnado participante en proyectos de Talleres de Empleo 2021.

Se adjuntan a la presente acta los listados provisionales que figuran como Anexo I. Se acuerda su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Monóvar el día 21 de septiembre de 2.021, de acuerdo con el calendario de actuaciones previsto, y se abre el plazo de reclamaciones que comenzará el 22/09/2021 y finalizará el 24/09/2021.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 12:00 horas del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Por la entidad promotora
El Presidente	La Secretaria
Fdo.: D. Emilio Olmos García	Fdo.: D ^a . Lucía Rico Payá